

## B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

- 65** *RESOLUCIÓN de 30 de diciembre de 1997, de la Secretaría General del Instituto «Cervantes», por la que se modifica la Resolución de fecha 5 de diciembre de 1997.*

Se modifica la Resolución de fecha 5 de diciembre de 1997, por la que se procede a la convocatoria de diferentes plazas de carácter laboral para la sede central del Instituto «Cervantes», en el sentido siguiente:

El plazo de presentación de solicitudes, fijado en veinte días naturales, a partir de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», y que finalizaba el día 5 de enero de 1998, queda ampliado hasta el día 15 de enero de 1998.

Madrid, 30 de diciembre de 1997.—La Secretaria general, Carmen Gomis Bernal.

### MINISTERIO DE FOMENTO

- 66** *RESOLUCIÓN de 19 de diciembre de 1997, de la Subsecretaría, por la que se declara aprobada la lista de admitidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso, por promoción interna, en el Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos del Estado.*

Finalizado el plazo de presentación de instancias para participar en las pruebas selectivas para ingreso, por promoción interna, en el Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos del Estado convocadas por Orden de 21 de octubre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de noviembre) y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril),

Esta Subsecretaría, en uso de las facultades conferidas por la base 4.1 de la Orden antes mencionada, ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Declarar aprobada la lista de admitidos de las citadas pruebas selectivas.

La lista certificada completa de admitidos se expondrá, asimismo, en la Dirección General de la Función Pública, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas y en los tablones de anuncios de los Servicios Centrales del Departamento (paseo de la Castellana, 67, Madrid).

Segundo.—Se convoca a todos los aspirantes, para la celebración del primer ejercicio, el día 10 de febrero de 1998, a las

nueve horas, en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, sita en la Ciudad Universitaria, sin número, 28040 Madrid.

Los aspirantes deberán presentar el documento nacional de identidad y copia número 3 (ejemplar para el interesado) de la solicitud de admisión a las pruebas.

Madrid, 19 de diciembre de 1997.—El Subsecretario, P. D. (Resolución de 30 de agosto de 1996, «Boletín Oficial del Estado» de 4 de septiembre), la Subdirectora general de Recursos Humanos, María del Pilar Aizpún Ponzán.

Ilmos. Sres. Presidente del Tribunal y Subdirectora general de Recursos Humanos.

### MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

- 67** *ORDEN de 18 de diciembre de 1997 por la que se modifica la Orden de 28 de noviembre de 1997 por la que se convoca concurso de méritos para proveer puestos de trabajo en el Ministerio de Educación y Cultura para los grupos A, B, C y D.*

Advertido error en el anexo I de la Orden de 28 de noviembre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de diciembre) por la que se convoca concurso de méritos para proveer puestos de trabajo en el Ministerio de Educación y Cultura para los grupos A, B, C y D, se procede a su rectificación:

Plaza número 32. Localidad Segovia, donde dice: «Experiencia en gestión de bases y ayudas al estudio», debe decir: «Experiencia en gestión de becas y ayudas al estudio».

Plaza número 38. Localidad Toledo, donde dice: «Nivel 22, Complemento específico 611.316 pesetas», debe decir: «Nivel 24, Complemento específico 819.144 pesetas».

Contra la presente Orden se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 y demás preceptos concordantes de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, previa la preceptiva comunicación al órgano de este Ministerio que dicta el acto, según previene el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos.

Madrid, 18 de diciembre de 1997.—P. D. (Orden de 17 de junio de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 19), la Directora general de Personal y Servicios, Carmen González Fernández.

Ilma. Sra. Directora general de Personal y Servicios. Departamento.